1040

Bello, 12 de enero de 2024

EI SECRETARIO DE MOVILIDAD

HACE CONSTAR:

Que **LAURA MELISSA MORENO URÁN**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.017.194.298**, presto sus servicios como contratista con la siguiente información.

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO CONTRATO	1150 DEL 2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA MOVILIDAD POR EL BELLO QUE QUEREMOS" DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO.
VALOR	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700.000)
PLAZO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	01 NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	01 ENERO DE 2024

La contratista cumplió con las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar el análisis y dar respuesta de fondo a las tutelas que Se presenten en la Inspección de Fiscalización Electrónica, como también, los procesos derivados de los operativos de control vial realizados, cumpliendo el reparto diario asignado por el Supervisor del Contrato, tanto las recibidas en medio físico como digitales.
2. Apoyar la elaboración de respuestas a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias -PQRSD- que se instauren ante la Inspección de Fiscalización Electrónica, y le sean asignadas por el supervisor.
3. Apoyar al personal de planta en la celebración de audiencias, solicitadas por los presuntos infractores viales en la Inspección de Fiscalización Electrónica.

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890 980 112-1
PBX: (57-4) 604 70 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcaldiadebello

4. Apoyar la proyección Inspección de los actos Fiscalización administrativos Electrónica. correspondientes a los operativos de control vial de la Inspección de Fiscalización Electrónica.
5. Elaborar un reporte del estado novedades que Se presenten dentro de los procesos que cursen o han de cursar ante la Inspección de Fiscalización Electrónica, diferentes instancias administrativas de ser solicitados por el supervisor del proceso, derivado de los operativos de control vial realizados.
6. Apoyar la elaboración de respuesta oportuna de los derechos de petición que ingresen a la Inspección de Fiscalización Electrónica, que le han asignado por el supervisor del contrato.
7. Apoyar en seguimiento y cadena de custodia de los expedientes de las tutelas y derechos de petición de Fiscalización Electrónica, hasta su archivo definitivo.
8. Rendir un informe mensual al supervisor designado sobre las actividades ejecutadas.

Esta constancia se firma a petición del interesado.

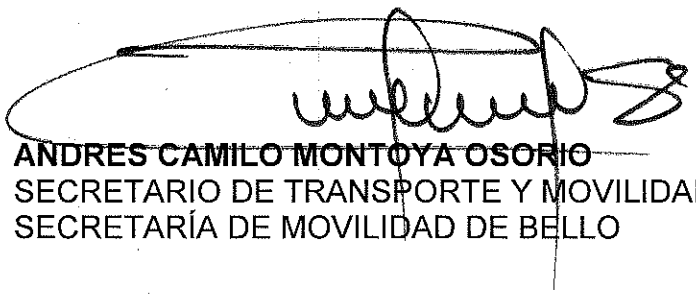

ANDRES CAMILO MONTOYA OSORIO
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD VIAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BELLO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	LAURA MELISSA MORENO URÁN		12/01/2024
Revisó:	ANDRES CAMILO MONTOYA OSORIO		12/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Sede Administrativa Cra. 50# 51-00 Bello - Antioquia
NIT 890980112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcaldiadebello